



## DECRETO

D<sup>a</sup> GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión EXTRAORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo once de marzo de 2024, a las 19:30 en el SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA (EXP GEX 553/2024)
2. APROBAR, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA
3. APROBAR, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DEL DIA DE CELEBRACIÓN DEL PLENO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024
4. APROBAR, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día, recordándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**4BBE 84F0 8EAE 4F75 45CA**



4BBE84F08EAE4F7545CA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D<sup>a</sup>. RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 08-03-2024

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 08-03-2024

Num. Resolución:

**2024/00000150**

Insertado el:

**08-03-2024**

pne\_firma\_cordova\_dipu\_01

pne\_firma\_cordova\_dipu\_01